

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 38
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco 02 de Diciembre del 2013, siendo las 10:15 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 38 del Concejo Municipal, presidida por la Sra. Carmen Hidalgo Narrias, y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Rafael Vega Peralta.
 - Sr. Juan Avalos Tapia.
 - Sra. Patricia Dagnino Pizarro.
 - Sr. Pedro Rojas Miranda.
 - Sr. Juan Valenzuela Valenzuela.
- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

1.- APROBACION ACTA ANTERIOR N° 36

***2.- APROBACION SOLICITUD DE ANTICIPO SUBVENCION
EN EDUCACION***

3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

4.- PUNTOS VARIOS

1.- APROBACION ACTA ANTERIOR N° 36

Sra. Hidalgo, solicita aprobación del acta de la sesión anterior N° 36

El Concejo aprueba por una unanimidad el acta anteriormente señalada, sin observaciones.

2.- APROBACION SOLICITUD DE ANTICIPO SUBVENCION EN EDUCACION

Sra. Hidalgo, a continuación cede la palabra al Sr. Jorge Vásquez, Jefe DAEM, quien se encuentra presente, para que dé a conocer la solicitud de anticipo de subvención.

Sr. Jorge Vásquez, Jefe DAEM, menciona que la ley N° 20.652, establece un bono de retiro para los Asistentes de la Educación, que este bono de retiro tiene dos fuentes de financiamiento uno que lo financia el sostenedor que corresponde a once meses y el otro lo financia el Ministerio de Educación, en el caso de la Comuna de Huasco hay dos Asistentes que jubilan este año y que son el Sr. Guillermo Aguilar de la Escuela José Miguel Carrera y la Sra. Eva Bravo del Liceo Japón, y la forma de financiarlo es a través de un anticipo de la subvención, la cual debe ser aprobada por el Concejo Municipal, el valor asciende a una suma de \$13.337.324.- los cuales serán descontados en 144 cuotas mensuales.

Los Señores(as) Concejales hacen consultas al Sr. Jorge Vásquez, sobre esta materia y por ultimo deciden tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 97

“ACUERDAN AUTORIZAR UN APORTE DE \$13.337.324.- (TRECE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS) CON CARGO A LA SUBVENCION ESCOLAR, DESCONTADO EN 144 CUOTAS, PAR FINANCIAR PAGO DE BONO DE RETIRO ASISTENTES DE LA EDUACION, SEGÚN LO ESTABLECE LA LEY N° 20.652, PARA LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS BENEFICIADOS : SR. GUILLERMO AGUILAR PEREZ Y LA SRA. EVA BRAVO GONZALEZ”

Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala, presidida por la Sra. Carmen Hidalgo N., Presidenta (S) del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega P., Sr. Juan Avalos T., Sra. Patricia Dagnino P., Sr. Pedro Rojas M. y el Sr. Juan Valenzuela V.

Sr. Vásquez, hace entrega de una modificación presupuestaria, para conocimiento del Concejo y posteriormente se solicitara su aprobación.

3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

Carta de fecha 02/12/2014, de la Agrupación Amigos de la Capilla Nuestra Señora del Rosario, quienes solicitan un aporte de M\$ 1.000.- para financiar reconstrucción de la torre de la capilla de la Iglesia de Huasco Bajo, monto que se entregara en una cruzada solidaria.

El Concejo conversa sobre este tema y manifiestan su voluntad de cooperar, además el Sr. Vega da a conocer las actividades que se realizaran para lograr los fondos necesarios.

Por último se decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 98

“ACUERDAN AUTORIZAR UN APOORTE DE \$1.000.000.- (UN MILLON DE PESOS), PARA SER ENTREGADO A LA AGRUPACION AMIGOS DE LA CAPILLA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, COMO APOORTE SOLIDARIO PARA CAMPAÑA “TORRETON””

Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala, presidida por la Sra. Carmen Hidalgo N., Presidenta (S) del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega P., Sr. Juan Avalos T., Sra. Patricia Dagnino P., Sr. Pedro Rojas M. y el Sr. Juan Valenzuela V.

4.- PUNTOS VARIOS

Sres. y Sras. Concejales (as) comentan sobre problema de estacionamiento frente al Tur Bus y en general en toda la calle Craig.

Sr. Vega, solicita que este Concejo gestione dotación de carabineros para la actividad de la Torretón.

Sr. Avalos, consulta que pasa con la carta solicitud del Sr. Samuel Cisterna, quien pidió terreno en comodato para un jardín.

Dice que hay que juntarse con los dueños de los camiones para conversar por los problemas que estos producen en la carretera.

También consulta que cuando nos vamos a juntar con la Empresa Eléctrica Guacolda, para conversar por contratación de mano de obra local.

Menciona que el Supermercado Santa Isabel, cuando descarga mercadería obstaculizan el paso de peatones en la vereda de calle Prat, solicita que el Departamento de Transito vaya a mirar y proponga una solución.

El Concejo conversa sobre este último tema.

Sr. Avalos, menciona que la Oficina de Turismo debe abrir los sábados y domingos, también comenta sobre la disponibilidad de camas en la comuna, consulta que pasa con la cámara de comercio.

Sr. Rojas, menciona que la Oficina de turismo debe abrir por la calle Craig, que se debe mostrar más.

La sala comenta sobre la oficina de turismo.

Sra. Dagnino, dice que ella le informo a los docentes sobre los contratos por la modalidad a contrata, que estos deben siempre llamarse a concurso, menciona que el personal está inquieto.

El Concejo conversa en general sobre la situación del personal del sector educación.

Sr. Rojas, menciona que hay jóvenes que hacen malabarismo en las palmeras y eso está mal, pues hacen rompen las palmeras, solicita se le pueda otorgar un espacio a estos jóvenes detrás del techado.

Dice que hay personas que duermen en el borde costero y es necesario correrlos de ahí.

Sr. Loyola, siendo las 11:10 hrs. da por terminada esta sesión.

RENE TORRES MANSILLA.
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

CARMEN HIDALGO NARRIAS
Presidenta(S)
Concejo Municipal